

La RUCVDS y los mecanismos de articulación

A partir de la aprobación de la Ley 17.514 de Violencia Doméstica se crearon instancias formales de articulación entre la sociedad civil y el Estado: El Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (en adelante CNC)¹, en el que la RUCVDS ocupa los tres espacios asignados para la sociedad civil por delegación de la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales (ANONG). A su vez, en los departamentos funcionan las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica², que dependen del CNC, en las que participan las organizaciones de la sociedad civil que integran o están avaladas por la RUCVDS.

La RUCVDS también participa en otros espacios de articulación con organismos del Estado, tales como:

- La Mesa Interinstitucional sobre Trata de mujeres con fines de explotación sexual y comercial.
- La Comisión Ad-hoc de género del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El Observatorio de Violencia y Salud del Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, la RUCVDS articula con otras redes, organizaciones y proyectos tales como la Cnsmujeres por Democracia Equidad y Ciudadanía, la ANONG, el Colectivo de Infancia y el Proyecto J (UNA ONU).

Asimismo, participa en los espacios de consulta establecidos por los organismos multilaterales de cooperación: Naciones Unidas, Unión Europea y Banco Interamericano de Desarrollo.

En lo que va del año 2010, la RUCVDS ha promovido reuniones de intercambio con la Suprema Corte de Justicia, la Comisión de Presupuesto del Senado, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, Inmujeres del Ministerio de Desarrollo Social, el Poder Legislativo y la Presidencia de la República.

¹ Según el artículo 24.- el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, se integrará con un representante: del Ministerio de Educación y Cultura, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Nacional del Menor (INAME), del Poder Judicial, de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), del Congreso de Intendentes, y tres representantes de las organizaciones no gubernamentales de lucha contra la violencia doméstica.

² Se constituyen como un espacio de articulación y coordinación de los programas y recursos existentes en los distintos departamentos y contribuyen a brindar respuestas integrales a nivel nacional.